



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4352*Departament financer.- Aprobación definitiva modificación de crédito CE003 en el Presupuesto Propio de 2016*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 23 de marzo de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REAELS	38.580.683,49	140.000,00	38.720.683,49
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			140.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	110.043.952,58	140.000,00	109.903.952,58
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			140.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 20 de abril de 2016

La Directora Financiera,

p.a. El jefe del Departamento de la Secretaria gral. del Pleno,
Antoni Pol Coll

